

OSIG99011420240102.01

DECLARACIÓN AMBIENTAL

AIN ACTIVE OM S.L.

PERÍODO ENERO 2023 – DICIEMBRE 2023

ÍNDICE

1. EMPLAZAMIENTO Y ACTIVIDAD.....	1
2. POLÍTICA AMBIENTAL.....	3
3. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	6
3.1. RESPONSABILIDADES.....	7
3.2. SEGUIMIENTO SISTEMA GESTIÓN AMBIENTAL.....	8
4. ASPECTOS AMBIENTALES.....	11
4.1. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS	12
4.2. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS.....	13
4.3. ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES.....	14
5. INDICADORES DECISIÓN (UE) 2021/2053	16
6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	17
6.1. RESIDUOS	17
6.2. AGUAS	18
6.3. EMISIONES.....	19
6.4. RUIDO.....	19
6.5. CONSUMOS	20
7. COMUNICACIÓN	22
8. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	23
8.1. OBJETIVO 1: REDUCCIÓN CONSUMO PAPEL.....	23
8.2. OBJETIVO 2: REDUCCIÓN CONSUMO TÓNER.....	23
8.3. OBJETIVO 3: REDUCCIÓN CONSUMO COMBUSTIBLE	24
8.4. OBJETIVO 4: REDUCCIÓN MANTENIMIENTOS DE VEHÍCULOS.....	25
8.5. OBJETIVO 5: REDUCCIÓN CONSUMO DE AGUA.....	26
8.6. OBJETIVO 6: REDUCCIÓN CONSUMO DE ELECTRICIDAD	26
8.7. OBJETIVO 7: REDUCCIÓN EMISIONES	27
8.8. OBJETIVOS AMBIENTALES 2024	28
9. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL	30

ANEXO I: VALORES CARACTERÍSTICOS A. B Y R

1. EMPLAZAMIENTO Y ACTIVIDAD

AIN active OM, S.L., integrada en el grupo de empresas AIN active (AIN active S.L.U. y AIN active OM, S.L.) nace como una empresa especializada en la prestación de servicios de operación y mantenimiento de instalaciones industriales: centrales hidroeléctricas, parques eólicos, líneas eléctricas y complejos fabriles, con un ámbito de actuación nacional.

El representante de la empresa es D. Jorge Núñez Ares, y nuestras oficinas se encuentran ubicadas en la actualidad en la siguiente dirección:

Rúa Socorro 24A 1º Local 1
C.P. 15003 – A Coruña

AIN active OM S.L. cuenta además con una nave industrial para realizar acopio de herramientas y materiales necesarios para su actividad, la cual se encuentra fuera del alcance de la certificación y el registro en EMAS. La nave se encuentra en:

c/ Camino Hospital 173.
24.403 – Ponferrada

Con un claro compromiso a la contribución y mejora del Desarrollo Sostenible, nuestra empresa adopta una visión estratégica a largo plazo basada en la elevada calidad de los servicios prestados, en el respeto hacia los derechos fundamentales en materia social y de trabajo y en una apuesta respetuosa hacia el medio ambiente; de este modo, la calidad, el compromiso ambiental y la seguridad y salud laboral se convierten en la piedra angular de nuestra visión.

Dentro del área de OPERACIÓN y MANTENIMIENTO en la que fundamentamos la actividad desarrollada, nuestra empresa acumula una experiencia en los siguientes servicios:

- *Operación y mantenimiento de instalaciones industriales: centrales hidroeléctricas, parques eólicos, líneas eléctricas y complejos fabriles.*

El seguimiento diario y la atención permanente son las premisas de funcionamiento que nos permiten ofrecer al cliente la obtención del rendimiento máximo en los diferentes procesos. Abarcando desde operaciones puntuales hasta la gestión integral de la planta, hemos desarrollado procedimientos y herramientas propias que se traducen en la eficacia, en la gestión y en la experiencia para el diseño.

La capacidad del equipo técnico y humano de AIN active OM S.L. nos permite dar servicio, dentro de nuestro ámbito de actuación, a cualquiera de las demandas de los clientes, tanto en el dimensionamiento de equipos humanos y materiales como en plazos,

incorporando a los técnicos y profesionales más adecuados en función de las actividades y necesidades requeridas, garantizando en todo momento el nivel de calidad exigido por nuestros clientes.

AiN active OM S.L. está adherida al sistema de gestión y auditoría medioambiental EMAS, con nº de registro ES-GA-000131.

El CNAE de AiN active OM S.L. es el 3312 correspondiente con Reparación de maquinaria.

2. POLÍTICA AMBIENTAL

AiN active OM, S.L., adquiere el compromiso de protección del medio ambiente en su Política Ambiental y se asienta en los siguientes principios y objetivos:

- Considerar la protección del Medio Ambiente como una responsabilidad fundamental dentro de nuestra política básica. La protección ambiental se concreta en líneas de conducta y objetivos específicos, en todas las funciones y niveles de la empresa.
- Cumplir la reglamentación vigente que sea aplicable en materia de Medio Ambiente, así como con los requisitos de otros compromisos voluntariamente aceptados.
- Hacer un uso racional de los recursos naturales y promover la reducción, la selección y la correcta gestión de los residuos.
- Controlar y evaluar los aspectos ambientales, tanto directos como indirectos, ocasionados por nuestras actividades, productos y servicios con el objeto de prevenirlos, eliminarlos o reducirlos al máximo.
- Asumir el compromiso de mejorar continuamente nuestras medidas de protección del Medio Ambiente teniendo en cuenta la última tecnología aplicable.
- Establecer las medidas necesarias para evitar accidentes que pudieran tener una repercusión negativa sobre el Medio Ambiente, y colaborar con los Organismos públicos con el objeto de coordinar las actuaciones necesarias de protección.
- Incluir a todos los empleados en el esfuerzo por la protección del Medio Ambiente. Con este propósito los empleados son informados sobre todos los temas ambientales relevantes aplicables en su puesto de trabajo, e instruidos en programas específicos de formación.
- Informar a los empleados, clientes, subcontratistas, proveedores, y al entorno exterior acerca de nuestra gestión ambiental de acuerdo con la Norma ISO 14001:2015, el Reglamento (CE) nº 1221/2009, el Reglamento (UE) 2017/1505 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 y el Reglamento (UE) 2018/2026 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009.

El cumplimiento de estos principios y objetivos se garantiza con la aplicación del Sistema de Gestión Ambiental y mediante la colaboración de todo el personal de AiN active OM S.L. con su contribución a la mejora de las condiciones que nos ayuden a preservar el Medio Ambiente. Así, AiN active OM S.L. dispone de un sistema integrado de Gestión de la Calidad (según UNE-EN ISO 9001:2015), el Medio Ambiente (según Norma ISO 14001:2015, el Reglamento (CE) nº 1221/2009 (EMAS), el Reglamento (UE) 2017/1505 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 y el Reglamento (UE) 2018/2026 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009, y la Seguridad y Salud Laboral (según ISO 45001:2018). La Dirección de AiN active ha definido su política en el documento “Política de la Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo”.

Además, para asegurar que la política es conocida por todo el personal de la empresa, se distribuye a todos los trabajadores y también se deja a su disposición en la intranet. Por otro lado, también se comunica a todas las personas que trabajan para AIN active OM S.L. o en nombre de ella, poniéndola a disposición de todas las partes interesadas en la página web (www.ain-active.com) y también enviándola junto con una guía de comportamiento ambiental por correo electrónico.

AiNACTIVE

**POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE
Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

El grupo de empresas AIN ACTIVE, formado por las compañías AIN ACTIVE, S.L.U y AIN ACTIVE OM, S.L., nace como una consultoría técnica multidisciplinar, con el objeto de prestar un servicio integral de ingeniería a promotores que deseen acometer nuevos proyectos en diversos campos de actuación. El alcance de nuestra certificación es: Elaboración de estudios previos, diseño y desarrollo de estudios de ingeniería y dirección de obras en: Obras públicas e ingeniería civil, Ingeniería de instalaciones, edificación industrial y comercial, Energías alternativas, Líneas de baja y alta tensión, Subestación y Centros de Transformación; Verificación de instalaciones de puesta a tierra; Operación y Mantenimiento de instalaciones industriales de centrales hidroeléctricas, parques eólicos, líneas eléctricas y complejos fabriles.

Con un claro compromiso a la contribución y mejora del Desarrollo Sostenible, nuestra empresa adopta una visión estratégica a largo plazo basada en la elevada calidad de los servicios prestados, en el respeto hacia los derechos fundamentales en materia social y de trabajo y en una apuesta respetuosa hacia el medio ambiente; de este modo, la calidad, el compromiso ambiental y la seguridad y salud laboral se convierten en la piedra angular de nuestra visión.

En este sentido:

- ✓ La Dirección promueve el mantenimiento y mejora continua de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo poniendo en juego todos los recursos que considere necesarios para el fortalecimiento de estas bases y la consecución de nuestros objetivos.
- ✓ La Dirección mantiene el compromiso de satisfacer todos los requisitos del cliente, así como los legales y reglamentarios vigentes, y todos aquellos requisitos distintos de los anteriores que la empresa suscriba.
- ✓ La Dirección adquiere el compromiso de centrar nuestro trabajo dentro de un entorno que garantice la mejora continua, mediante el establecimiento y revisiones periódicas de nuestros objetivos de la calidad, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ La Dirección adquiere el compromiso de proteger el medio ambiente y nuestro entorno, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de alteración que pudiera originarse por nuestras actividades.
- ✓ La Dirección adquiere el compromiso de adecuar su Sistema Integrado de Gestión a la naturaleza y el nivel de riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo de cualquier individuo o grupo (ya sea interno o externo) involucrado en o afectado por la actividad de la organización.
- ✓ La Dirección adquiere el compromiso de establecer los planes y programas de prevención que sean necesarios para abordar todos los riesgos profesionales, controlándolos y promoviendo acciones que conduzcan a la mejora de las condiciones de trabajo y a la disminución de la siniestralidad. Para ello, se establecerán normas de actuación basadas en las características de cada centro de trabajo y en las operaciones que en ellos se realizan, siendo el fin último eliminar los peligros y reducir los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Desde la Dirección se implica al personal para que desarrolle una actitud positiva para mejorar la seguridad y las condiciones de trabajo, y colabore en el mantenimiento y mejora del sistema mediante la continua formación en sus respectivas áreas. Del mismo modo, le motivará continuamente para que lleve a cabo su cometido con el mayor grado de satisfacción para nuestros clientes.
- ✓ La Dirección adquiere el compromiso de consulta y participación de los trabajadores.

El cliente es la razón de ser de AIN ACTIVE. Su completa satisfacción nuestro objetivo prioritario y la protección del medio ambiente e integridad física y salud de nuestros trabajadores y subcontratas una consecución de la adecuada gestión de la organización.

La Política de la Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo es difundida a todo el personal a través de seminarios de formación. Además, se encuentra a su disposición en la Intranet. De esta forma, se asegura de que dicha Política es conocida y entendida por todo el personal de la empresa y otras partes interesadas.

A Coruña, a 23/03/2023

Revisada y aprobada



José Ángel Núñez Ares
Administrador AIN active S.L.U.



Jorge Núñez Ares
Administrador AIN active OM S.L.

3. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para **AiN active OM S.L.** es muy importante orientar ambientalmente la gestión de la empresa.

Con este objetivo, ha sido implantado y desarrollado un sistema de gestión ambiental siguiendo las directrices de la Norma ISO 14001, el Reglamento (CE) nº 1221/2009 (EMAS), el Reglamento (UE) 2017/1505 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 y el Reglamento (UE) 2018/2026 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009.

AiN active OM S.L. ha adoptado el enfoque basado en procesos para el desarrollo, implementación y mejora de la eficacia de su sistema integrado de gestión de la Calidad y el Medio Ambiente, para aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos, y para alcanzar y demostrar una sólida actuación ambiental controlando el impacto de sus actividades, productos y servicios sobre el medio ambiente.

AiN active OM S.L. considera que este enfoque enfatiza la importancia de:

- La comprensión y el cumplimiento de los requisitos
- La necesidad de considerar los procesos en términos que aporten valor
- La obtención de resultados del desempeño y eficacia del proceso
- La mejora continua de los procesos sobre la base de mediciones objetivas

Con el propósito de dar a conocer los objetivos ambientales, AiN active OM S.L. ha establecido, documentado, implementado y mantiene un sistema integrado de gestión, y mejora continuamente su eficacia, de acuerdo con los requisitos de las normas internacionales UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, el Reglamento (CE) nº 1221/2009, el Reglamento (UE) 2017/1505 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 y el Reglamento (UE) 2018/2026 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009.

Mediante este sistema, AiN active OM S.L.:

- Identifica los procesos necesarios para el sistema de gestión de la calidad, del medio ambiente y la seguridad y salud laboral y su aplicación a través de la organización, y determina la secuencia e interacción de estos procesos mediante los diagramas de proceso, cuadros de gestión y procedimientos de gestión.
- Determina los criterios y métodos necesarios para asegurarse de que tanto la operación como el control de procesos y operacional sean eficaces, mediante los cuadros de gestión y procedimientos de gestión.
- Realiza el seguimiento, la medición y el análisis de estos procesos, a través de los Objetivos e Indicadores definidos.

- Implementa las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de estos procesos, gestionando los mismos de acuerdo con los requisitos de dichas normas internacionales.
- Asegura la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la operación y el seguimiento de estos procesos.

La documentación del sistema integrado de gestión de AIN active OM S.L. incluye:

- Una declaración de la política de la calidad, ambiental y de seguridad y salud laboral expresada en el documento “Política de la Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo”
- Una definición de los objetivos de la calidad, ambientales y de seguridad y salud laboral , mediante el documento “Programa Objetivos del Sistema Integrado de Gestión”
- Un Manual Integrado de Gestión.
- Los procedimientos documentados requeridos por las UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, el Reglamento (CE) nº 1221/2009, el Reglamento (UE) 2017/1505 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 y el Reglamento (UE) 2018/2026 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009.
- Los documentos necesarios que aseguran una eficaz planificación, operación y control de nuestros procesos, como cuadros de gestión, instrucciones de trabajo,...

3.1. RESPONSABILIDADES

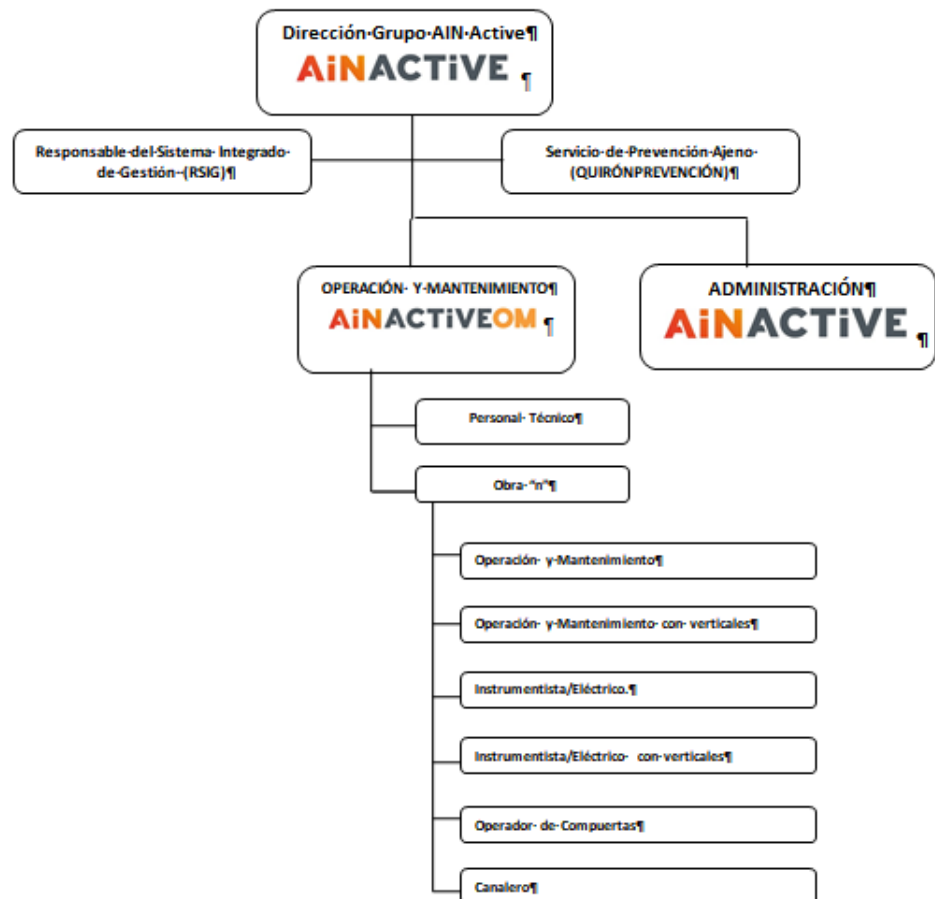
En AIN active OM S.L., la Dirección es la responsable de dar a conocer la Política de la Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo es responsable última del cumplimiento de los requisitos legales y del correcto comportamiento ambiental de las actividades llevadas a cabo por AIN active.

A nivel de coordinación y mantenimiento del Sistema, la responsabilidad Ambiental recae en el Responsable del Sistema Integrado de Gestión, designado por la Dirección, y quien, con independencia de otras responsabilidades, tiene la responsabilidad y autoridad para:

- Asegurar que se establecen, implantan y mantienen los procesos y requisitos necesarios para el sistema Integrado de gestión.
- Informar a la alta dirección sobre el desempeño del sistema Integrado de gestión, y de cualquier necesidad de mejora;
- Asegurar que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de los clientes en todos los niveles de la organización

Finalmente, a nivel operativo, son los técnicos y operarios de AIN active OM S.L. los que ejecutan las acciones ambientales.

El promedio de la plantilla de AIN active OM S.L. durante el periodo que abarca esta declaración ambiental es de **60 profesionales**, entre jefes de equipo, ayudantes y administración.



3.2. SEGUIMIENTO SISTEMA GESTIÓN AMBIENTAL

El cumplimiento de los requisitos legales se revisa de forma semestral, y el trabajo de los empleados y las instalaciones se auditan al menos una vez al año. La principal legislación medioambiental para desarrollar la actividad de AIN active OM S.L. es:

- Ordenanza del Ayuntamiento de A Coruña de gestión de residuos municipales y limpieza viaria.
- Ordenanza de Vertidos y del Servicio Municipal de Saneamiento del Ayuntamiento de A Coruña.
- Ordenanza del Ayto. de A Coruña Reguladora de la Emisión y Recepción de ruidos y Vibraciones y del Ejercicio de las Actividades Sometidas a Licencia.
- Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.
- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

- Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.
- Reglamento (UE) nº 517/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 842/2006.
- Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos.
- Ley 6/2021, de 17 de febrero, de residuos y suelos contaminados de Galicia.
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases
- Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.
- Legislación asociada al medio natural de cada comunidad autónoma empleada en la redacción de proyectos.

En función de dichas revisiones y seguimientos, podemos constatar que AIN active OM S.L. conoce y cumple la legislación ambiental de aplicación, contando con licencia de actividad para su centro de trabajo (licencia nº 544/698/2013), pagando la tasa de recogida de basuras y canon de saneamiento municipales, y segregando los residuos generados en los centros propiedad del cliente, que son gestionados por estos últimos, como titulares de los mismos. Estos forman el conjunto de requisitos aplicables a la actividad de AIN active OM S.L.

Las auditorías se llevan a cabo por personal interno cualificado y/o externo subcontratado, verificando que cumplen los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de AIN active OM S.L. Anualmente, la Responsable del Sistema Integrado de Gestión prepara un Plan de Auditorías, que aprueba la Dirección.

Durante el primer semestre del 2023, se realizan auditorías internas en el centro de trabajo de Brandariz y del departamento SIG y de la oficina, sin que se hayan encontrado desviaciones importantes en el comportamiento ambiental y funcionamiento del sistema de gestión de la empresa. Durante el segundo semestre del año se llevan a cabo las auditorías internas de los centros de trabajo de Tambre-Cabalar, Mezonzo, Fervenza, Frieira y Castrelo, en las que tampoco se han identificado desviaciones.

Los resultados de las auditorías internas son evaluados de forma conjunta por la Responsable del Sistema Integrado de Gestión, los Responsables de Departamento y la Dirección, quienes deciden las acciones a acometer en función de los resultados obtenidos.

En el mes de enero de 2024 se realizó la revisión de todos los datos recogidos en el 2023 y se presentó a la dirección en el informe realizado con fecha 19/01/2024.

4. ASPECTOS AMBIENTALES

Los aspectos ambientales directos (generados por las actividades realizadas por AIN active OM S.L. sobre las que ésta tiene el pleno control de la gestión), indirectos (generados como consecuencia de las actividades realizadas por AIN active OM S.L., y sobre los que la empresa no tiene pleno control de su gestión) y potenciales (susceptibles de producirse en situaciones de emergencia) se identifican por examen y análisis de los procesos productivos y auxiliares.

El proceso de identificación y evaluación de aspectos ambientales se realiza de forma conjunta para las empresas del grupo AIN active, segregando posteriormente la cuantificación de consumos y residuos entre las empresas que lo forman, en función de su porcentaje de empleados y facturación.

Los aspectos identificados se evalúan en función de su impacto sobre el medio ambiente, considerando para ello diferentes criterios que permitan, en función de las características de cada uno de los aspectos, determinar su significatividad.

Aquellos aspectos que, como resultado de la evaluación resulten significativos, constituyen la base sobre los que se establecerán objetivos y metas para alcanzar el compromiso de mejora continua asumido en la Política de la Calidad y Gestión Ambiental.

Los criterios de evaluación utilizados en AIN active son los siguientes:

- Naturaleza
- Magnitud
- Comportamiento Ambiental
- Probabilidad
- Severidad

Así, se utilizan los criterios naturaleza y magnitud, para condiciones presentes, pasadas y futuras, normales y anormales, en la valoración de los aspectos directos, los criterios naturaleza y comportamiento ambiental en la valoración de los aspectos indirectos, y los criterios de probabilidad y severidad para las situaciones de emergencia.

Para evaluar la significancia de los aspectos ambientales, se tendrá en consideración la siguiente metodología según los aspectos ambientales identificados:

- **Aspectos directos: (2 x Magnitud) + Naturaleza**
- **Aspectos indirectos: Naturaleza + (2 x Comportamiento Ambiental)**
- **Aspectos de diseño: Naturaleza + (2 x Posibilidad de Control)**

Se consideran significativos todos aquellos aspectos para los cuales, sumando los valores obtenidos para cada uno de los criterios establecidos en función de la metodología anterior, el valor obtenido sea >18.

4.1. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Los aspectos ambientales directos, identificados en AIN active son los siguientes:

- **CONSUMO DE RECURSOS:**
 - Consumo de energía, agua y combustible
 - Consumo de papel
 - Consumo de productos de limpieza
 - Consumo de tóner
- **GENERACIÓN DE RESIDUOS**
 - Residuos generados durante las actividades de mantenimiento de vehículos en talleres ajenos (aceite, filtros, baterías, etc...).
 - Residuos generados durante las actividades de mantenimiento de centrales (trapos impregnados, envases contaminados, filtros de aceite, etc.)
 - Residuos de tóner.
 - Residuos de plástico.
 - Residuos de papel / cartón.
 - Residuos sólidos urbanos.
- **EMISIONES A LA ATMÓSFERA**
 - Generación de Emisiones Atmosféricas (gases de combustión de vehículos)
- **AFECCIÓN POR RUIDO**
 - Generación de ruido en oficina y centros de trabajo
- **VERTIDOS**
 - Vertido de aguas sanitarias (residuales y fecales)

Siguiendo los criterios establecidos en la identificación y evaluación de aspectos ambientales realizada, se producen los siguientes **aspectos ambientales significativos directos**:

Aspecto Ambiental	Condición	Impacto Ambiental	Proceso
Consumo de energía	Normal	Agotamiento de Recursos Naturales	Actividades Técnicas, Administrativas y Mantenimiento
Consumo de agua			
Consumo de cartuchos de tóner			
Vertido de aguas sanitarias		Contaminación de	

Aspecto Ambiental	Condición	Impacto Ambiental	Proceso
Generación de emisiones vehículos		Aguas, Aire y Suelos	
Generación de emisiones actividades			

4.2. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

Los aspectos ambientales indirectos, que en AIN active se identifican y evalúan, a partir de los análisis de ciclo de vida (ACV) asociados a los “inputs” y “outputs” más relevantes, de acuerdo a su cantidad y/o impacto en el medio ambiente, son:

- Combustibles
- Energía
- Consumibles
- Productos químicos
- Residuos
- Bienes
- Servicios

El análisis ha considerado la etapa más relevante del ciclo de vida, que es la fase de **Operación y Mantenimiento**. Se han cuantificado los aspectos ambientales más relevantes correspondientes a las entradas (consumos de recursos: combustibles, energía y productos) y salidas (emisiones atmosféricas, residuos), elaborándose la evaluación de todos y cada uno de los aspectos ambientales considerados.

Los procesos que en AIN active OM S.L. son susceptibles de generar aspectos ambientales indirectos son los siguientes:

- **Comportamiento y sensibilización ambiental del personal de la empresa** respecto a las diferentes tareas que llevan a cabo en nombre de AIN active OM S.L. por ejemplo, el empleo de recursos racionalmente.
- **Comportamiento y sensibilización ambiental de proveedores y subcontratistas.** En concreto, que incumplan alguno de los siguientes requisitos:
 - o Gestión adecuada de residuos
 - o Contrato con gestor autorizado
 - o Vertidos adecuados y con autorización
 - o Control de emisión de ruidos
 - o Empleo de maquinaria respetuosa con el medioambiente
 - o Lavado de maquinaria o mantenimiento de equipos en zonas habilitadas.
 - o Existencia de contenedores adecuados
 - o Correcta identificación de contenedores de residuos peligrosos
 - o Control sobre el uso del agua
 - o Realización de actividades molestas a horas inadecuadas

Para el control y gestión de los **aspectos ambientales indirectos** derivados del **correcto comportamiento y sensibilización ambiental del personal de la empresa, y de proveedores y subcontratistas**, hemos establecido directrices y pautas de actuación, que se han comunicado a través del manual de buenas prácticas ambientales; de igual forma, llevamos a cabo un seguimiento exhaustivo del cumplimiento por parte de personal de la empresa, proveedores y subcontratistas de los requisitos ambientales aplicables.

4.3. ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES

- **Incendio**
 - o Residuos quemados (madera, plásticos, equipos informáticos, envases materia prima...)
 - o Emisiones de gases contaminantes
 - o Vertido de Residuos Peligrosos
- **Accidente de Vehículos**
 - o Vertido Residuos Peligrosos (Gasoil, Aceite,...)
 - o Residuos plásticos, metálicos, cristal...
- **Fuga de agua por rotura accidental de tuberías**
- **Derrame accidental de gasóleo, aceite u otros residuos peligrosos**
- **Fuga de gas refrigerante procedente de los aparatos del sistema de climatización**

Con respecto a los **aspectos ambientales potenciales** (o en situación de emergencia), y en función de la sistemática establecida para la evaluación de los mismos, de los aspectos considerados, han resultado significativos los siguientes:

Aspecto Ambiental Potencial	Impacto Ambiental	Proceso
Vertido de aceite menor de 10 L	Contaminación de suelo y/o agua	Actividades Técnicas, Administrativas y Mantenimientos
Vertido de aceite de más de 10 L		
Incendio / Combustión de sustancias nocivas	Generación de residuos	
Incendio / Combustión de sustancias carcinogénicas		
Incendio / Emisión de sustancias nocivas	Emisión de gases contaminantes	
Incendio / Emisión de sustancias carcinogénicas		
Accidente de vehículo / Accidente con derrame de sustancias	Generación residuos	
	Contaminación de suelo y/o agua	
Accidente de vehículo / Accidente con derrame de sustancias e incendio	Emisión de gases y contaminación de suelo y agua	
Fugas de agua / Agua fluyendo	Consumo de agua	
Fugas de agua / Rotura de tubería		
Fuga Gas Refrigerante de dos unidades	Emisión de gases contaminantes	

Aspecto Ambiental Potencial	Impacto Ambiental	Proceso
Fuga Gas Refrigerante de tres unidades		

En todo caso, AIN active OM S.L. dispone de un Plan de Emergencias, en el que se establecen las responsabilidades y actuaciones en el caso de que se produzcan situaciones de emergencia relativas a los aspectos ambientales considerados.

Todos los equipos de protección contra incendios de las instalaciones de AIN active OM S.L., se encuentran debidamente mantenidos por una empresa autorizada en cumplimiento del RD 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

Asimismo, la efectividad del Plan de Emergencias se evalúa de forma anual por la Responsable del Sistema Integrado de Gestión, mediante un simulacro de emergencia de incendios y de vertidos/fugas.

Además se realizan actividades de sensibilización ambiental entre el personal, donde se indica la manera de actuación frente a emergencias.

De este modo, AIN active OM S.L. garantiza la mejor respuesta y actuación posible ante situaciones de emergencia ambientales.

5. INDICADORES DECISIÓN (UE) 2021/2053

Tras el análisis exhaustivo de la Decisión (UE) 2021/2053 de la comisión de 8 de noviembre de 2021 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la fabricación de productos metálicos a los efectos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, se ha concluido lo siguiente:

Si bien dicha decisión nos aplica debido a que nuestro CNAE 3312 Reparación de maquinaria, está incluido en su ámbito de aplicación, dicho documento está más dirigido hacia el proceso de fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones, algo que nosotros no llevamos a cabo. Nuestra actividad principal, tal y como indica nuestro alcance de certificación es la operación y el mantenimiento de instalaciones industriales: centrales hidroeléctricas, parques eólicos, líneas eléctricas y complejos fabriles. En vista de esto, los indicadores de comportamiento ambiental a considerar serían los indicadores básicos ya considerados hasta el momento, tales como el consumo de la energía y el consumo de agua, los cuales ya están analizados en la presente declaración.

6. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

AiN active OM S.L. define y aplica medidas preventivas y correctivas con el objetivo de evitar o reducir la incidencia de su instalación y actividades sobre el medio ambiente.

Para cada uno de los aspectos ambientales identificados se ha definido las actuaciones a llevar a cabo para cumplir con los requisitos ambientales aplicables y minimizar el impacto ambiental asociado. Como ya se comentó con anterioridad, el proceso de identificación y evaluación de aspectos ambientales se realiza de forma conjunta para las empresas del grupo AiN active, segregando posteriormente la cuantificación de consumos y residuos entre las empresas que lo forman, en función de su porcentaje de empleados medios del período y facturación. Se asigna un 20 % de peso al porcentaje de facturación de la empresa en relación a la totalidad del grupo, y un 80 % de peso al porcentaje de empleados de la empresa en relación a la totalidad del grupo, teniendo AiN active OM S.L. un coeficiente de prorrateo de 47,93 %.

A modo de aclaración se pone la fórmula comentada:

$$Coef = 0,8 \cdot \frac{EAA}{EG} + 0,2 \cdot \frac{FAA}{FG}$$

Dónde:

Coef = es el coeficiente de prorrateo

EAA = es el nº de empleados de AiN active OM S.L.

EG = es el nº de empleados del grupo AiN active

FAA = es el volumen de facturación de AiN active OM S.L.

FG = es el volumen de facturación del grupo AiN active

6.1. RESIDUOS

Se ha definido para cada uno de los residuos generados en nuestras actividades el almacenamiento sistemático de dichos residuos y la gestión a efectuar, en función de la naturaleza de los mismos.

Para cada uno de ellos se ha definido un indicador asociado, que nos permite llevar un control de las cantidades generadas en cada período analizado (teniendo en cuenta la facturación realizada, el personal de la empresa y otros datos relativos a la actividad de la empresa) y así poder comparar su tendencia en distintos períodos y evaluar su significancia.

En el anexo I se proporcionan los valores característicos A, B y R de los indicadores básicos tal y como se solicitan en el reglamento EMAS.

Hasta la fecha, AIN active OM S.L. no ha generado residuos de pilas, fluorescentes, lámparas, equipos informáticos, aparatos eléctricos y/o electrónicos, si bien para cada uno de ellos se encuentra perfectamente definida la sistemática de control operacional, seguimiento y medición que se ha realizar para no solamente gestionarlos de forma adecuada, sino también cuantificar los mismos y poder medir la evolución del comportamiento ambiental de la empresa a lo largo de tiempo.

En la identificación de aspectos ambientales considerada, no se consideran los residuos peligrosos generados en el mantenimiento de las instalaciones industriales, que son propiedad de terceros, ya que son los titulares de estas instalaciones los propietarios de los residuos, y los que deben gestionarlos adecuadamente a través de un gestor autorizado. No obstante, AIN active OM S.L. proporciona a sus trabajadores formación e información suficiente para una correcta gestión ambiental en dichas instalaciones de todos los residuos generados, minimizando de este modo el posible impacto ambiental derivado de los mismos. Cuando es necesario AIN active OM S.L. comunica a la propiedad la necesidad de que se realice una recogida de residuos.

El control de los residuos generados en AIN active OM S.L. comienza desde su segregación y correcta identificación, ubicando los mismos en los lugares indicados, hasta la entrega, según proceda, a servicios municipales de recogida, punto limpio, o gestor autorizado.

AIN active OM S.L. no puede contabilizar la cantidad de residuos peligrosos generados durante la realización de su actividad en las instalaciones del cliente, ya que no dispone de acceso al libro de residuos en ningún caso.

6.2. AGUAS

Los vertidos producidos en el desarrollo de nuestras actividades que requieren un seguimiento son los vertidos de aguas residuales y fecales, derivados de la limpieza de las instalaciones y de la utilización de servicios y sanitarios, y los generados ante situaciones de emergencia, como los incendios.

Para cada uno de ellos hemos establecido el correspondiente método de control para conocer su tendencia y para reducir el impacto ambiental asociado.

Para los vertidos de aguas residuales y fecales realizados desde nuestras instalaciones, hemos establecido un indicador de control, en función del consumo realizado, ya que el agua consumida se corresponde con el agua vertida, para conocer de este modo su tendencia y

evaluar periódicamente su significancia. Los vertidos de aguas generados en AIN active OM S.L. provienen exclusivamente de las aguas sanitarias de los aseos de las instalaciones, conectados a la red general de saneamiento del ayuntamiento de A Coruña, y sin ningún tipo de incidencia ambiental.

En el caso de vertidos de aguas residuales derivados de situaciones de emergencia se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos de nuestras instalaciones, con el fin de evitar su ocurrencia y reducir el impacto ambiental asociado.

6.3. EMISIONES

Las emisiones producidas durante el desarrollo de nuestras actividades son las derivadas de la utilización de los vehículos de la empresa durante los desplazamientos a las instalaciones de nuestros clientes para la prestación de los servicios contratados, las derivadas de la utilización de maquinaria ya sea maquinaria industrial o forestal, las derivadas de las fugas de gas refrigerante en equipos de climatización y/o refrigeración y las asociadas a las situaciones de emergencia, como el incendio.

En el caso de emisiones de óxidos gaseosos y partículas en suspensión derivadas del funcionamiento de los vehículos durante los desplazamientos a las instalaciones de los clientes, se ha entregado al personal usuario de los vehículos un manual de buenas prácticas ambientales y se les ha facilitado formación al respecto, para garantizar el mejor comportamiento ambiental durante la conducción y el estado óptimo de los vehículos utilizados; de igual forma, se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos y se someten los mismos a las inspecciones técnicas obligatorias.

En el caso de emisiones derivadas de situaciones de emergencia se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos de nuestros equipos y dispositivos de prevención, eliminando de forma significativa la probabilidad de ocurrencia y el impacto asociado.

Periódicamente, a través de las revisiones del sistema de gestión ambiental, se verifica el grado de cumplimiento de las disposiciones establecidas, controlando así el impacto ambiental asociado.

6.4. RUIDO

El ruido identificado por AIN active OM S.L. es el procedente de la utilización de vehículos y maquinaria, y el generado por el uso de las instalaciones.

A pesar de que la actividad realizada por AIN active OM S.L. no es particularmente ruidosa, llevamos a cabo un control de los requisitos ambientales aplicables y la inclusión de equipos en las instalaciones que pudiesen influir en el ruido ambiental generado.

El control del ruido generado por los vehículos y maquinaria de la empresa, pasa por un adecuado mantenimiento, la disposición de marcado CE para la maquinaria operativa, y someter los vehículos a las revisiones periódicas.

De igual forma, el personal propio y subcontratado es conocedor, a través de la sistemática indicada en el manual de buenas prácticas ambientales, de las actuaciones a acometer para minimizar la generación y percepción exterior del ruido generado durante las actividades productivas.

6.5. CONSUMOS

De igual forma que para el resto de aspectos ambientales identificados, llevamos un control de los consumos derivados de nuestras actividades, teniendo en cuenta los productos / servicios desarrollados.

Todo ello con el objeto de disponer de información sobre la tendencia de dichos aspectos y evaluar su significatividad y la evolución de los mismos, pudiendo de este modo establecer las acciones de mejora que en cada caso se estimen necesarias.

En el anexo adjunto se dan los valores característicos A, B y R de los diferentes indicadores básicos, así como la justificación al empleo de diferentes unidades

A través del seguimiento y análisis pormenorizado realizado a los objetivos ambientales definidos para el período enero-diciembre 2023 (punto 8 de la presente declaración), se pueden constatar todas las causas de las variaciones de consumos de papel, tóner, energía, agua y consumo de combustible observadas en las gráficas anteriores.

AiN active OM S.L. considera que la formación y sensibilización ambiental del personal y de sus proveedores y subcontratistas es una herramienta estratégica que permite desarrollar las competencias necesarias para integrar la protección del medio ambiente en el desempeño de sus funciones.

Anualmente, la Responsable del Sistema Integrado de Gestión, en colaboración con los responsables de departamento y la Dirección, elabora un plan de formación en el que se incluyen las necesidades detectadas por todas las áreas de la empresa en temas ambientales.

Durante el periodo de esta declaración se han realizado diversas Jornadas de Sensibilización Ambiental destinado al personal de la empresa. Asimismo se promueve la participación de los empleados a través de encuestas y del buzón del empleado, en el que se admiten sugerencias, y los trabajadores pueden proponer cambios para mejorar el desempeño medioambiental de la empresa.

No se han recibido propuestas de cambio, pero se constata que el personal se encuentra implicado en el desempeño ambiental de la organización.

7. COMUNICACIÓN

AiN active OM S.L. es consciente del interés generado por las afecciones ambientales de sus actividades e instalaciones, por lo que considera uno de sus deberes como empresa la mejora constante de la comunicación, para informar y dialogar de forma abierta, fluida y permanente con las partes interesadas.

AiN active OM S.L. asegura que se establecen y mantienen los procesos apropiados de comunicación en la empresa. La comunicación implica no sólo a los empleados, sino también a subcontratas, proveedores y otros representantes de AiN active.

El éxito solo se alcanza cuando todos los empleados, contratistas, subcontratistas y proveedores y otros representantes comprenden todas sus funciones, y se sienten motivados a participar plenamente.

De igual forma, **AiN active OM S.L.** ha desarrollado un procedimiento de comunicación entre las partes interesadas a la hora de identificar y evaluar los efectos ambientales de cualquiera de sus actividades.

En este sentido, no se han recibido ninguna queja o comunicación asociada al comportamiento ambiental de AiN active S.L.U. registrando únicamente las que provienen de la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia, conforme se nos informa de la aprobación de la ampliación de plazo para el envío de las declaraciones ambientales correspondientes con el año 2022, y la renovación de la Certificación en EMAS; y la programación de las auditorías por parte de Bureau Veritas conforme a la norma 14001 y Reglamento EMAS III. Se registran otras comunicaciones respecto a la programación de las auditorías por parte de Bureau Veritas conforme a la norma ISO 14001 y Reglamento EMAS III.

8. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

De acuerdo a nuestro Sistema de Gestión Ambiental, en **AIN active OM S.L.** establecemos anualmente objetivos y metas ambientales, que son revisadas de acuerdo a su programa de implantación por el personal responsable. Durante el período 2023 la Dirección de **AIN active OM S.L.** ha establecido los siguientes objetivos y metas ambientales, sobre aspectos evaluados como significativos. (Aclaración: los objetivos planteados son para la totalidad del grupo AIN active, es decir para las empresas **AIN active S.L.U.** y **AIN active OM S.L.**)

8.1. OBJETIVO 1: REDUCCIÓN CONSUMO PAPEL

8.1.1. DESCRIPCIÓN

Conseguir la reducción en un 3% el volumen relativo del consumo medio de papel (cajas / facturación) de los dos años anteriores, a 31 de diciembre de 2023. El dato de partida y objetivo final esperado son los siguientes:

CONCEPTO	2021	2022	PROMEDIO	OBJETIVO
Papel (cajas/facturación)	0,0024	0,0013	0,0019	0,0018

8.1.2. SEGUIMIENTO REALIZADO

El objetivo se considera **cumplido**.

A lo largo del año se han llevado a cabo charlas de concienciación al personal involucrado en la consecución del objetivo, con el fin de que adquieran hábitos de consumo responsable. Durante el seguimiento realizado, se ha podido comprobar que el indicador de papel ha ido decreciendo a lo largo del año manteniéndose, en todo momento, por debajo del valor objetivo. El valor del indicador se mantiene estable con respecto al año 2022.

Año	Indicador Papel (cajas/facturación)
4º Trimestre 2023	0,0014
Objetivo	0,0018

8.2. OBJETIVO 2: REDUCCIÓN CONSUMO TÓNER

8.2.1. DESCRIPCIÓN

Conseguir la reducción en un 3% el volumen relativo del consumo medio de tóner (g / facturación) de los dos años anteriores, a 31 de diciembre de 2023. El dato de partida y objetivo final esperado son los siguientes:

CONCEPTO	2021	2022	PROMEDIO	OBJETIVO
Tóner (g/facturación)	0,3575	0,5278	0,4427	0,4294

8.2.2. SEGUIMIENTO REALIZADO

El objetivo se considera **cumplido**.

A lo largo de todo el año, el indicador ha estado todo el año por debajo del valor objetivo y por debajo del valor obtenido para el mismo período del año anterior. El valor del indicador se ha reducido un 67 % con respecto al valor obtenido el año 2022. El número de impresiones se ha reducido tanto que se ha podido reducir el número de impresoras disponibles en oficina.

Año	Indicador Tóner (g / facturación)
4º Trimestre 2023	0,1737
Objetivo	0,4294

8.3. OBJETIVO 3: REDUCCIÓN CONSUMO COMBUSTIBLE

8.3.1. DESCRIPCIÓN

Conseguir la reducción en un 3% el consumo relativo de combustible (litros/km) a 31 de diciembre de 2023, siendo el dato de partida y objetivo final esperado los siguientes:

CONCEPTO	PARTIDA (31/12/2023)	OBJETIVO
Consumo combustible (litros/km)	0,0816	0,0792

8.3.2. SEGUIMIENTO REALIZADO

El objetivo se considera **cumplido**.

A lo largo de todo el año se han llevado a cabo numerosas charlas de concienciación del personal con el fin de implantar hábitos de conducción eficiente y responsable entre los trabajadores involucrados en la consecución del objetivo. También se ha realizado un control exhaustivo de los consumos y kilómetros recorridos de los vehículos de sustitución o alquileres puntuales que han sido necesarios para la realización del trabajo con el fin de que hubiera trazabilidad entre consumo y kilómetros recorridos. Durante este año 2023 se han recorrido un total de 1.178.568 km y se han consumido un total de 85.868 L de combustible. El valor del indicador ha disminuido casi un 11% con respecto al año 2022.

Año	Indicador Combustible (litros / km)
4º Trimestre 2023	0,0729
Objetivo	0,0816

8.4. OBJETIVO 4: REDUCCIÓN MANTENIMIENTOS DE VEHÍCULOS

8.4.1. DESCRIPCIÓN

Conseguir la reducción en un 3% el número de mantenimientos por vehículo a 31 de diciembre de 2023, siendo el dato de partida y objetivo final esperado el siguiente:

CONCEPTO	PARTIDA (31/12/2022)	OBJETIVO
Mantenimientos (ud/nº vehículo)	0,4306	0,4177

8.4.2. SEGUIMIENTO REALIZADO

El objetivo se considera **no cumplido**.

A lo largo del año 2023, el número de mantenimientos ha aumentado un 66% con respecto al año 2022 debido a la renovación de una parte de la flota de vehículos ya que se deben de asumir los mantenimientos de 12 vehículos nuevos adquiridos en propiedad y mediante contratos de Leasing.

Los valores de ambos indicadores a final de año son los siguientes:

Año	Mantenimientos (ud/nº vehículos)
4º Trimestre 2023	0,6579
Objetivo	0,4177

8.5. OBJETIVO 5: REDUCCIÓN CONSUMO DE AGUA

8.5.1. DESCRIPCIÓN

Conseguir la reducción en un 2% el consumo relativo de agua (m³/persona) a 31 de diciembre de 2023, siendo el dato de partida y objetivo final esperado los siguientes:

CONCEPTO	PARTIDA (31/12/2022)	OBJETIVO
Agua (m ³ /personal de oficina)	1,8664	1,8291

8.5.2. SEGUIMIENTO REALIZADO

El objetivo se considera **no cumplido**.

El indicador de consumo de agua ha aumentado considerablemente con respecto al año anterior. Durante el año 2022 hubo fugas de agua que se habían subsanado por lo que se creyó que los consumos en factura deberían de retomar los valores habituales. No ha sido así por lo que se ha abierto una acción correctora para llevar a cabo las investigaciones oportunas ya que el aumento en el consumo no se corresponde con el consumo real en oficina ya que el personal es el mismo.

Año	Consumo agua (m ³ / personal oficina*)
4º Trimestre 2023	2,1756
Objetivo	1,8291

Nota*: para el cálculo del valor del indicador se divide el total de metros cúbicos de agua y el total de kWh consumidos, entre el promedio de personal de oficina a final de año, en este caso este valor es de 72 personas.

8.6. OBJETIVO 6: REDUCCIÓN CONSUMO DE ELECTRICIDAD

8.6.1. DESCRIPCIÓN

Conseguir la reducción en un 2% el consumo relativo de energía eléctrica (kWh / personal oficina) a 31 de diciembre de 2023, los datos de partida y objetivo final esperado son los siguientes:

CONCEPTO	PARTIDA (31/12/2022)	OBJETIVO
Electricidad (kWh/personal oficina)	835,9124	819,1942

8.6.2. SEGUIMIENTO REALIZADO

El objetivo se considera **cumplido**.

Durante el año 2023, el indicador ha roto su tendencia creciente de los últimos dos años. Se han incrementado las charlas de concienciación al personal involucrado en la consecución del objetivo, lo que ha facilitado la adquisición de hábitos de consumo responsables y por consiguiente, la reducción del consumo eléctrico.

Los valores obtenidos a final de año para ambos indicadores, han sido los siguientes:

Año	Consumo Electricidad (kWh /personal oficina*)
4º Trimestre 2023	772,6869
Objetivo	819,1942

8.7. OBJETIVO 7: REDUCCIÓN EMISIONES

8.7.1. DESCRIPCIÓN

Conseguir la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas durante la realización de actividades en al menos un 5% a 31/12/2022 en ambas organizaciones. Los datos de partida y objetivo final esperado son los siguientes:

CONCEPTO	PARTIDA (31/12/2021)	OBJETIVO
Emisiones OM (t CO ₂ e)	228,68	217,45

8.7.2. SEGUIMIENTO REALIZADO

El objetivo se considera **no cumplido**.

Tras realizar el cálculo de la huella de carbono correspondiente al año 2022, la huella de carbono de AIN active OM se ha incrementado en un 11,4% con respecto a la huella del año 2021. Esto se debe a que durante el año 2022 no se llevó a cabo ninguna acción específica para la reducción de las emisiones de carbono a la atmósfera. Ha sido durante el año 2023 cuando se han aplicado algunos cambios para conseguir reducir dichas emisiones. Se espera que en la medición de la huella de carbono del 2024 se empiecen a notar los resultados de las medidas de reducción implantadas.

Los valores obtenidos a final de año para ambos indicadores, han sido los siguientes:

Año	Emisiones OM (t CO ₂ e)
4º Trimestre 2022	242,33
Objetivo	217,45

8.8. OBJETIVOS AMBIENTALES 2024

Para el año 2024, se establecen los siguientes objetivos ambientales, con valores actualizados:

- **Objetivo 1:** Conseguir la reducción en un 3% el volumen relativo del consumo medio de papel (cajas / facturación) de los dos años anteriores, a 31 de diciembre de 2024. Los datos de partida y objetivo final esperado son los siguientes:

CONCEPTO	2022	2023	PROMEDIO	OBJETIVO
Papel (cajas/facturación)	0,0013	0,0014	0,0014	0,0013

- **Objetivo 2:** Conseguir la reducción en un 3% el volumen relativo del consumo medio de tóner (g / facturación) de los dos años anteriores, a 31 de diciembre de 2024. Los datos de partida y objetivo final esperado son los siguientes:

CONCEPTO	2022	2023	PROMEDIO	OBJETIVO
Tóner (g/facturación)	0,5278	0,1737	0,3508	0,3402

- **Objetivo 3:** Conseguir la reducción en un 2% el consumo relativo de combustible (litros/km) a 31 de diciembre de 2024, siendo los datos de partida y objetivo final esperado los siguientes:

CONCEPTO	PARTIDA (31/12/2023)	OBJETIVO
Consumo combustible (litros/km)	0,0729	0,0714

- **Objetivo 4:** Conseguir la reducción en un 2% el número de mantenimientos por vehículo a 31 de diciembre de 2024, siendo los datos de partida y objetivo final esperado los siguientes:

CONCEPTO	PARTIDA (31/12/2023)	OBJETIVO
Mantenimientos (ud/nº vehículo)	0,6579	0,6447

- **Objetivo 5:** Conseguir la reducción en un 2% el consumo relativo de agua (m³/persona) a 31 de diciembre de 2023. Los datos de partida y objetivo final esperado son los siguientes:

CONCEPTO	PARTIDA (31/12/2023)	OBJETIVO
Agua (m ³ /persona)	2,1756	2,1321

- **Objetivo 6:** Conseguir la reducción en un 2% el consumo relativo de energía eléctrica (kWh / persona) a 31 de diciembre de 2023. Los datos de partida y objetivo final esperado son los siguientes:

CONCEPTO	PARTIDA (31/12/2023)	OBJETIVO
Electricidad (kWh/persona)	772,6869	757,2332

- **Objetivo 7:** Conseguir la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas durante la realización de actividades en al menos un 5% a 31/12/2023 en ambas organizaciones. Los datos de partida y objetivo final esperado son los siguientes:

CONCEPTO	PARTIDA (31/12/2022)	OBJETIVO
Emisiones AA (t CO ₂ e)	30,09	28,59
Emisiones OM (t CO ₂ e)	242,33	230,21

9. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

Esta Declaración Ambiental está destinada a informar a los clientes, proveedores, administraciones, organismos oficiales, entidades, colectivos, empleados, y sociedad en general sobre las actividades de carácter ambiental desarrolladas por AIN active OM S.L. durante el período considerado (Enero 2023 – Diciembre 2023).

Su publicación se realiza en forma de memoria ambiental y se pondrá a disposición de los trabajadores en la Intranet de la empresa y del público en general en la página web.

La presente Declaración Ambiental ha sido presentada al verificador Ambiental Bureau Veritas Certificación, con número de autorización ES-V-0003 con domicilio en calle Valportillo Primera, 22-24 Alcobendas 28108 Madrid.

Anualmente, se actualizará la presente declaración ambiental y se presentará para su validación ante el organismo competente.

En A Coruña, a septiembre de 2024

Realizada por:



María Fernández Reboredo
Responsable del SIG

Aprobada por:



Jorge Nuñez Ares
Administrador de AIN active OM, S.L.

ANEXO I: CIFRAS A, B, R SEGÚN REGLAMENTO EMAS

Se muestran a continuación las cifras A, B y R de los indicadores establecidos. Para hallar los valores correspondientes a **AiN active OM, S.L.** se multiplica la cifra A obtenida para el grupo AiN active (AiN active, S.L.U. y AiN active OM, S.L.) por el valor de ponderación mencionado anteriormente (47,93 %) y se utiliza la media anual de trabajadores de la organización, para el cálculo de la cifra R (**60 trabajadores**). Los valores reales no prorrateados se corresponden con los datos de mantenimientos de vehículos y la generación de emisiones.

Se incluyen también los datos de los últimos tres años tal y como se requiere.

Comentar que los datos de los indicadores de combustible correspondientes a los años 2021 y 2022 se han modificado de acuerdo a los nuevos criterios de cálculo descritos en este mismo documento. El personal y los porcentajes utilizados son los siguientes:

DATOS AiN ACTIVE OM S.L.		
AÑO	PERSONAL	PORCENTAJE
2022	54	49,83%
2021	48	43,06%

AÑO 2023 (Enero-Diciembre)					
INDICADORES BÁSICOS	Unidades		Valores		
	A	B	A	B	R
ENERGÍA					
Consumo de Energía	MWh	Personal	32,684	60	0,5474
Consumo de Energía Renovable producida	MWh	Personal	0,000	60	0,0000
Consumo de Energía Renovable comprada	MWh	Personal	20,082	60	0,3363
Consumo de Combustible Total Vehículos	MWh	Personal	796,073	60	13,3323
Consumo de Gasóleo	MWh	Personal	770,392	60	12,9022
Consumo de Gasolina	MWh	Personal	25,681	60	0,4301
MATERIALES					
Consumo de Papel	kg	Personal	107,620	60	1,802
Consumo de Tóner	kg	Personal	1,076	60	0,018
AGUA					
Consumo de Agua	m ³	Personal	92,027	60	1,5412
Vertido de agua sanitaria	m ³	Personal	92,027	60	1,5412
RESIDUOS NO PELIGROSOS					
Residuos Asimilables a Urbanos	kg	Personal	93,672	60	1,5688
Residuos de plástico	kg	Personal	86,966	60	1,4565
Residuos de papel	kg	Personal	44,001	60	0,7369
Residuos de cartuchos de tóner	kg	Personal	1,438	60	0,024
TOTAL			226,077 kg		3,786
RESIDUOS PELIGROSOS					
Residuos de mantenimiento de vehículos	kg	Personal	240,000	60	4,0194
USO DEL SUELO (BIODIVERSIDAD)					
Ocupación del suelo	m ²	Personal	316,344	60	5,2980
Superficie Sellada Total	m ²	Personal	316,344	60	5,2980
Superficie Total en el centro orientada según la naturaleza	m ²	Personal	0,000	60	0,0000
Superficie Total fuera del centro orientada según la naturaleza	m ²	Personal	0,000	60	0,0000
EMISIONES					
Generación Emisiones Alcance 1 Vehículos	t CO ₂	Personal	237,416	60	3,9762
Generación Emisiones Alcance 1 Funcionamiento Maquinaria	t CO ₂	Personal	1,239	60	0,0208
TOTAL EMISIONES ALCANCE 1			238,655 t CO ₂		3,9969
Generación Emisiones Alcance 2 Electricidad	t CO ₂	Personal	5,224	60	0,0875
TOTAL EMISIONES ALCANCE 2			5,224 t CO ₂		0,0875
TOTAL EMISIONES CO₂			243,879 t CO ₂		4,0844
Generación Emisiones Alcance 1 CH ₄ Vehículos	kg CH ₄	Personal	0,470	60	0,1146
Generación Emisiones Alcance 1 CH ₄ Funcionamiento maquinaria	kg CH ₄	Personal	5,466	60	0,0001
TOTAL EMISIONES CH₄			5,9356 kg CH ₄		0,0994
Generación Emisiones Alcance 1 N ₂ O Vehículos	kg N ₂ O	Personal	6,842	60	0,1146
Generación Emisiones Alcance 1 N ₂ O Funcionamiento maquinaria	kg N ₂ O	Personal	0,006	60	0,0001
TOTAL EMISIONES N₂O			6,8487 kg N ₂ O		0,1147

Imagen 1. Datos Año 2023

AÑO 2022 (Enero-Diciembre)					
INDICADORES BÁSICOS	Unidades		Valores		
	A	B	A	B	R
ENERGÍA					
Consumo de Energía	MWh	Personal	31,691	54	0,5869
Consumo de Energía Renovable producida	MWh	Personal	0,000	54	0,0000
Consumo de Energía Renovable comprada	MWh	Personal	6,370	54	0,1180
Consumo de Combustible Total Vehículos	MWh	Personal	772,114	54	14,2984
Consumo de Gasóleo	MWh	Personal	757,813	54	14,0336
Consumo de Gasolina	MWh	Personal	14,301	54	0,2648
MATERIALES					
Consumo de Papel	kg	Personal	80,805	54	1,4964
Consumo de Tóner	kg	Personal	2,654	54	0,0492
AGUA					
Consumo de Agua	m ³	Personal	70,759	54	1,3103
Vertido de agua sanitaria	m ³	Personal	70,759	54	1,3103
RESIDUOS NO PELIGROSOS					
Residuos Asimilables a Urbanos	kg	Personal	97,384	54	1,7767
Residuos de plástico	kg	Personal	89,694	54	1,6610
Residuos de papel	kg	Personal	45,744	54	0,8471
Residuos de cartuchos de tóner	kg	Personal	0,000	54	0,0000
TOTAL			187,124 kg		3,4653
RESIDUOS PELIGROSOS					
Residuos de mantenimiento de vehículos	kg	Personal	120,000	54	2,2222
USO DEL SUELO (BIODIVERSIDAD)					
Ocupación del suelo	m ²	Personal	338,878	54	6,0903
Superficie Sellada Total	m ²	Personal	338,878	54	6,0903
Superficie Total en el centro orientada según la naturaleza	m ²	Personal	0,000	54	0,0000
Superficie Total fuera del centro orientada según la naturaleza	m ²	Personal	0,000	54	0,0000
EMISIONES					
Generación Emisiones Alcance 1 Vehículos	t CO ₂	Personal	230,020	54	4,2596
Generación Emisiones Alcance 1 Funcionamiento Maquinaria	t CO ₂	Personal	3,726	54	0,0690
TOTAL EMISIONES ALCANCE 1			233,746 t CO ₂		4,3286
Generación Emisiones Alcance 2 Electricidad	t CO ₂	Personal	8,590	54	0,1591
TOTAL EMISIONES ALCANCE 2			8,590 t CO ₂		0,1591
TOTAL EMISIONES CO₂			242,33 t CO ₂		4,4876
Generación Emisiones Alcance 1 CH ₄ Vehículos	kg CH ₄	Personal	0,801	54	0,0148
Generación Emisiones Alcance 1 CH ₄ Funcionamiento maquinaria	kg CH ₄	Personal	9,677	54	0,1792
TOTAL EMISIONES CH₄			10,478 kg CH ₄		0,1940
Generación Emisiones Alcance 1 N ₂ O Vehículos	kg N ₂ O	Personal	6,604	54	0,1223
Generación Emisiones Alcance 1 N ₂ O Funcionamiento maquinaria	kg N ₂ O	Personal	0,023	54	0,0004
TOTAL EMISIONES N₂O			6,627 kg N ₂ O		0,1227

Imagen 2. Datos Año 2022

AÑO 2021 (Enero-Diciembre)					
INDICADORES BÁSICOS	Unidades		Valores		
	A	B	A	B	R
ENERGÍA					
Consumo de Energía	MWh	Personal	25,597	48	0,5333
Consumo de Energía Renovable producida	MWh	Personal	0,000	48	0,0000
Consumo de Energía Renovable comprada	MWh	Personal	5,866	48	0,1222
Consumo de Combustible Total Vehículos	MWh	Personal	773,809	48	16,1210
Consumo de Gasóleo	MWh	Personal	768,327	48	16,0068
Consumo de Gasolina	MWh	Personal	5,482	48	0,1142
MATERIALES					
Consumo de Papel	kg	Personal	113,812	48	2,3723
Consumo de Tóner	kg	Personal	1,049	48	0,0219
AGUA					
Consumo de Agua	m ³	Personal	38,754	48	0,8074
Vertido de agua sanitaria	m ³	Personal	38,754	48	0,8074
RESIDUOS NO PELIGROSOS					
Residuos Asimilables a Urbanos	kg	Personal	84,153	48	1,7532
Residuos de plástico	kg	Personal	77,508	48	1,6148
Residuos de papel	kg	Personal	39,529	48	0,8235
Residuos de cartuchos de tóner	kg	Personal	0,517	48	0,011
TOTAL			201,707 Kg		4,2022
RESIDUOS PELIGROSOS					
Residuos de mantenimiento de vehículos	Kg	Personal	135,000	48	2,8125
USO DEL SUELO (BIODIVERSIDAD)					
Ocupación del suelo	m ²	Personal	284,196	48	5,9208
Superficie Sellada Total	m ²	Personal	284,196	48	5,9208
Superficie Total en el centro orientada según la naturaleza	m ²	Personal	0,000	48	0,000
Superficie Total fuera del centro orientada según la naturaleza	m ²	Personal	0,000	48	0,000
EMISIONES					
Generación Emisiones Alcance 1 Vehículos	t CO ₂	Personal	221,410	48	4,6127
TOTAL EMISIONES CO₂			221,410 t CO ₂		4,6127

Imagen 3. Datos Año 2021

ACLARACIONES VALORES OBTENIDOS

Consumo de Energía

Para la conversión del consumo de energía se ha considerado 1000 kWh = 1MWh.

Hasta el 17 de enero de 2021 nuestro proveedor de energía eléctrica ha sido ALDRO ENERGÍAS, el cual indica en sus facturas, que solo un 7% de la energía consumida procede de energías renovables por lo que, para realizar el cálculo de consumo de energía renovable, se multiplica la energía total consumida por 0,07)

Desde el febrero de 2021 nuestro proveedor de energía pasa a ser Naturgy Iberia. A partir de esta fecha para el cálculo de la energía renovable se multiplica la energía total consumida por 0,08 ya que, de acuerdo con lo indicado en su factura, un 8% de la energía consumida procede de energías renovables.

Durante el año 2022 se han aplicado los porcentajes recogidos en las últimas facturas recibidas. A partir de esta fecha, para el cálculo de la energía renovable se ha multiplicado la energía total consumida por 0,201 ya que un 20,1% de la energía consumida procede de energías renovables.

Para este año 2023, desde el 25 de enero hasta el 31 de mayo, nuestro proveedor de energía pasa a ser Acciona Green Energy Developments cuya energía es 100% renovable. Desde el 01 de junio hasta el 21 de diciembre nuestro proveedor de energía ha sido Endesa Energía. Durante ese periodo para el cálculo de la energía renovable se ha multiplicado la energía total consumida por 0,33 ya que un 33% de la energía consumida procede de energías renovables. Por último, a partir del 22 de diciembre, retomamos como proveedor a Acciona Green Energy Developments, y toda la energía consumida es 100 % renovable.

Mencionar que AIN active S.L.U. no genera ningún tipo de energía renovable.

Consumo de Agua

No ha sido necesario realizar conversión de unidades

Consumo de Combustible

El consumo de combustible, en nuestro caso, está ligado al desplazamiento de los vehículos de empresas del personal destinado a los trabajos de mantenimiento en las instalaciones industriales. Dado que la eficiencia en el consumo del mismo es más indicativo referenciado a los kilómetros, y en muchos casos los datos de consumo de los vehículos están establecidos en L/100 km.

Desde el 2021, y debido a la realización de tareas de tala, poda y desbroce es necesario adquirir en algunas ocasiones gasolina para utilizar motosierras y desbrozadoras. Se diferencian ambos combustibles en la tabla de indicadores.

Desde el 2023, además del uso de maquinaria forestal, también se hace uso de maquinaria industrial tal como generadores eléctricos, por lo que también se adquiere gasolina para su funcionamiento. Se continúan diferenciando ambos combustibles en la tabla de indicadores.

Para la conversión del consumo de combustible se han considerado las siguientes relaciones de conversión:

- Poder calorífico del gasóleo → 1 litro = 10,9 kWh
- Poder calorífico de la gasolina → 1 litro = 9,6 kWh

Consumo de papel

Para la conversión del consumo de papel se ha considerado una densidad de papel de 80 g/m². La superficie se ha calculado teniendo de cuenta el número de A4 por caja (2500) y su superficie (0,210 x 0,297 m²).

Consumo de tóner

Para la conversión del consumo de tóner se ha considerado 1.000 g = 1Kg. El peso de cada tóner ha sido proporcionado por el fabricante. Los valores obtenidos son:

Modelo	Peso Tóner
iR5235 N	740 g
iR5235 C	484 g
iR5550 N	999 g
iR5550 C	296 g

Residuos asimilables a urbanos

Para la conversión de los plásticos se ha considerado el vaciado de 24 papeleras de 21 L existentes en las oficinas, ocho veces al mes (dos veces por semana), con un coeficiente de llenado del 60 %. La densidad media de los residuos en la papelera es de 6,6 g/L, lo que lleva a una cantidad mensual de residuos de 16,3 Kg/mes. En el periodo de 12 meses el valor recogido es de 195,4 Kg.

Residuos de Plástico

Para la conversión de los plásticos se ha considerado el vaciado de 3 contenedores amarillos (proporcionados por ECOEMBES tras la implantación/mejora de la recogida selectiva de envases ligeros y/o papel cartón en nuestras instalaciones y firma del compromiso por parte de Dirección), dos veces al mes.

Por otro lado, se ha considerado un valor de densidad para los plásticos/ envases ligeros de 28 Kg/m³, indicado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Cada contenedor tiene una capacidad de 90 L por lo que, a día de hoy, se generan una cantidad total de residuos de plástico de 180 Kg.

Residuos de tóner

Para la conversión de los residuos de tóner se ha considerado un peso del tóner vacío de 300 gramos. Para la conversión se ha considerado 1.000 g=1 Kg.

Desde el año 2020 indicar que se ha mejorado la gestión de estos residuos pasando a gestionarse como residuos no peligrosos (Código LER 150105).

Residuos de papel / cartón

Para la conversión de los residuos de papel se ha considerado el vaciado de 2 contenedores azules (proporcionados por ECOEMBES tras la implantación/mejora de la recogida selectiva de envases ligeros y/o papel cartón en nuestras instalaciones y firma del compromiso por parte de Dirección), una vez cada tres meses.

Para la conversión de los residuos de cartón se ha considerado el vaciado de 1 contenedor azul (proporcionados por ECOEMBES tras la implantación/mejora de la recogida selectiva de envases ligeros y/o papel cartón en nuestras instalaciones y firma del compromiso por parte de Dirección), una vez cada dos meses

Por otro lado, se han considerado los siguientes valores medios de densidad para papel y cartón:

- Valor medio de densidad papel: 90 Kg / m³
- Valor medio de densidad cartón: 50 Kg / m³

Ambos indicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Cada contenedor tiene una capacidad de 90 L por lo que, a día de hoy, se generan una cantidad total de residuos anuales de 91,8 Kg, siendo de papel 64,8 Kg y cartón de 27 Kg.

Vertido de agua sanitaria

No ha sido necesario realizar conversión de unidades

Generación de emisiones

De acuerdo con la Guía para el cálculo de la huella de carbono publicada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), se diferencian las emisiones directas y las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero. AIN active, ha comenzado a calcular su huella de carbono por lo que se han calculado las emisiones directas (las emisiones de alcance 1) y las emisiones indirectas (las emisiones de alcance 2) de acuerdo a lo indicado en dicha guía haciendo uso de la “Calculadora de huella de carbono de organización – Alcance 1+2 para organizaciones” publicada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en su página web en la versión V.29 de 09/05/2024.

Para el cálculo de las emisiones directas de alcance 1, se considera el combustible consumido en todos los desplazamientos realizados durante el año 2023, así como el consumido por la maquinaria tanto la industrial como la forestal empleada en tareas de tala, poda y desbroce, y se multiplica por el factor de emisión atribuible a gasóleo y/o gasolina definida en la calculadora mencionada.

Durante este año no se han producido fugas de gas refrigerante en equipos de climatización y/o refrigeración, emisiones de alcance 1, por lo que no ha sido necesario considerarlas en este caso.

Para el cálculo de emisiones indirectas de alcance 2, se considera la energía eléctrica consumida durante el año, y se multiplica por el factor de emisión atribuible a la comercializadora de energía, definido en la calculadora mencionada.

Se ha implementado esta nueva sistemática de acuerdo a lo indicado en la guía mencionada. Hasta el año 2021, la conversión de la generación de emisiones se realizaba considerado 2,60 Kg de CO₂ / litro gasóleo. Desde el 2021, y debido a la realización de tareas de tala, poda y desbroce se han comenzado a tener en cuenta las emisiones de derivadas de estas actividades, por lo que la conversión de la generación de emisiones se ha realizado considerado 2,35 Kg de CO₂ / litro gasolina.

Mencionar que se han recalculado las emisiones de alcance 1 para el año 2021 y se han incluido las de alcance 2. En el caso del año 2020 la comercializadora de electricidad era ALDRO, empresa cuyo origen de la energía es 100% renovable. Es por ello que las emisiones fueron nulas durante este período.

Ninguna de las actividades que se realizan a día de hoy, conllevan la generación de emisiones de gases de efecto invernadero, HFC, PFC, SF₆ ni de SO₂, NO_x, NF₃ y PM excepto CH₄ y N₂O, cuyos valores se calculan utilizando de la “Calculadora de huella de carbono de organización – Alcance 1+2 para organizaciones” publicada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en su página web en la versión V.29 de 09/05/2024. Quedan recogidos en las tablas de datos.

Ocupación de suelo

No ha sido necesario realizar la conversión de unidades.

Residuos de mantenimiento de vehículos

Se ha considerado una generación de residuos de 15 Kg por mantenimiento realizado.